

INICIO
SEPTIEMBRE

Curso de
**COMPLIANCE Y PREVENCIÓN
DE LAVADO DE ACTIVOS**



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

DISERTANTE

Dra. Pamela Daniel

DESTINATARIOS

1. Graduados de carreras de grado, posgrado, terciarios o escuela de oficiales de las FFAA, FFSS, para quienes ejerzan funciones dentro de las finanzas corporativas, gestión de proyectos, auditores, gerentes, directores de empresas, como hacia aquellos responsables que participen en círculos académicos y deseen contar con los beneficios que brindará el presente curso.

FUNDAMENTACIÓN

El constante aumento del cumulo de normas y regulaciones nacionales e internacionales, la necesidad de dar confiabilidad y transparencia en la información a los mercados financieros y a todas las partes interesadas (stakeholders); el necesario cumplimiento de las políticas y normas internas enmarcadas en directrices de naturaleza corporativa; la búsqueda de conductas éticas y socialmente responsables por parte de quienes integran una organización; hacen necesario la existencia de la función "Compliance" como responsable del control de cumplimiento. Esta función constituye para las organizaciones una efectiva herramienta para la generación de valor y resulta un factor crítico a la hora de definir el estilo de la entidad. La función de Compliance se constituye en la práctica como el "guardián de la reputación corporativa" a través de un eficaz manejo de los riesgos, asesoramiento en cómo se hacen las cosas para alcanzar los resultados buscados y de esta forma resguardar la sostenibilidad de la entidad.

OBJETIVOS

El objetivo general de este curso es proporcionar herramientas introductorias a la metodología de investigación de campo para implementar un adecuado sistema de Prevención de Compliance y Lavado de Activos.

Brindar conocimientos, que permita al cursante el análisis del proceso de detección de operaciones inusuales y sospechosas; desarrollar criterios sólidos para elaborar el perfil de cliente, desde la ejecución de la política de "conozca a su cliente"; la implementación de procesos y procedimientos para la ejecución de un sistema de calidad y gestión de riesgos; facilitar el ordenamiento normativo aplicable; delimitar la pertinencia de responsabilidades de cada etapa administrativa, a fin de asignar obligaciones a cada sujeto obligado si correspondiere.

El curso de "Compliance y Prevención de Lavado de Activos" presenta el aporte de conocimiento global y técnico con contenidos teóricos y prácticos sobre la naturaleza del fenómeno y su incidencia a nivel mundial.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: ESTRATEGIAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Actividades presenciales, talleres, análisis normativo, análisis de casuística.

CONTENIDOS

MÓDULO I. ASPECTOS GENERALES.

- I.1. LAVADO DE ACTIVOS. CONCEPTO.
- I.2. DELITOS PREVIOS VINCULADOS AL LAVADO DE ACTIVOS.
- I.3. FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO. CONCEPTO. ART. 306 Y 41 QUINQUIES DEL CÓDIGO PENAL.
- I.4. ETAPAS EN UNA OPERACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.

MÓDULO II.- CONTEXTO INTERNACIONAL.

- II.1. OBJETIVOS E IMPACTO MUNDIAL.
- II.2. ANTECEDENTES.
- II.3. MARCO REGULATORIO APLICABLE EN MATERIA DE PLA/FT EN EL ORDENAMIENTO INTERNACIONAL.
- II.4. LA ONU Y EL LAVADO DE ACTIVOS. CONSEJO DE SEGURIDAD. GRUPO EGMONT. GAFI. PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN. GAFILAT.

MÓDULO III. RÉGIMEN NORMATIVO EN LA ARGENTINA. POLÍTICAS DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL.

- III.1. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994.
- III.2. COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE HECHOS ILÍCITOS VINCULADOS CON EL LAVADO DE DINERO (2001).
- III.3. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PLA/FT: LEY 25.246/2000 Y 26.683/2011. DECRETO 2226/2008, DECRETO 1936/2010, DECRETO 918/2012, DECRETO 469/2013. RESOLUCION 92/2016 (SINCERAMIENTO FISCAL), DECRETO 13-E/2017. RESOL.473/2014 (EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGO DE LA/FT). RESOL.30/2013 (INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ORGANISMOS NACIONALES, EXTRANJEROS Y OTRAS UIF´ s).

CONTENIDOS

MÓDULO IV. SISTEMA ANTILAVADO EN ARGENTINA.

IV.1. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA -UIF-. CONFORMACIÓN. ASPECTOS. ALCANCE. FINALIDAD. FACULTAD DE QUERELLANTE.

IV.2. ORGANISMOS COLABORADORES. BCRA, SSN, CNV, INAES. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRIPTOS. SUJETOS OBLIGADOS A INFORMAR. FACULTADES Y OBLIGACIONES.

IV.3. CLIENTE. DEBIDA DILIGENCIA SIMPLIFICADA Y REFORZADA. PERFIL DEL CLIENTE. LEGAJOS. ELEMENTOS CONTABLES. MATRIZ DE RIESGO.

IV.4. OPERACIONES INUSUALES Y SOSPECHOSAS. TIPOLOGÍAS. ALERTAS. REPORTES. PLAZO. FUNDAMENTACIÓN. DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

MÓDULO V.

V.1. ÁMBITO ADMINISTRATIVO. APERTURA DEL RÉGIMEN PENAL ADMINISTRATIVO. ÁMBITO PENAL. PROCELAC. CONGELAMIENTO DE BIENES Y ACTIVOS. DECRETO 918/2012. LEY 26734.

V.2. DEBER DE GUARDAR SECRETO. ART. 22 DE LA LEY 25.246.

V.3. NUEVO ENFOQUE DE LA UIF. RESOLUCIÓN 30-E/2017. ULTIMAS REFORMAS A LA LEY 25.246. DECRETO 27/2018.

www.ucasal.edu.ar

DURACIÓN

1 mes

12 hs.



UCASAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

COSTOS

1 pago de \$ 3500

INFORMES E INSCRIPCIÓN



4326-1023 -



+54 9 11-3790-4648 -



@UcasalBuenosAires -



@UcasalBuenosAires



informesbsas@ucasal.edu.ar